

Conflicto entre Gómez de Liaño y Garzón

El juez de la Audiencia Nacional Javier Gómez de Liaño ha solicitado al Consejo General del Poder Judicial su «urgente intervención» para que investigue las acusaciones expuestas contra él en el auto dictado por su compañero Baltasar Garzón en el «caso Sogecable». En un escrito presentado en el CGPJ, Gómez de Liaño reproduce la parte de la resolución que le ha llevado a dirigirse al órgano de Gobierno de jueces ante «la gravedad de lo expuesto» por Garzón. En dicho auto, Garzón se abstiene de resolver la recusación que presentó el directivo de Canal Plus Juan Luis Cebrián para que Gómez de Liaño no siguiera instruyendo el «caso Sogecable», alegando que el juez tenía interés en la causa. Garzón adopta la decisión de abstenerse al conocer unas supuestas reuniones mantenidas por Gómez de Liaño con el abogado Antonio García Trevijano y Jaime Campmany.